RESPETO POR EL MAGDALENA
MAGDALENA EN ACCIÓN
Gobernación del Magdalena
SANTA MARTA D.T.C.H. 07 DE NOVIEMBRE DE 2013 BOLETIN DE PRENSA No. 613

En presencia de funcionaria de la Procuraduría

Gobierno departamental y Edumag acordaron levantar paro de maestros

El gobierno departamental y el Sindicato de Educadores del Magdalena acordaron levantar el paro de maestros departamentales, tras la jornada de protesta que llevaron a cabo el pasado miércoles y que interrumpieron el servicio público administrativo en la Gobernación del Magdalena.

Luego de una reunión en la que participaron por parte de la administración departamental el Secretario de Educación Antonio Matera Ramos, el asesor jurídico de Educación Marcos Guerrero y el Secretario del Interior con funciones delegatarias de gobernador Eduardo Arteta; y por parte de Edumag los dirigentes sindicales José Cervantes Bolaño, Miguel Mosquera, Luis De la Rosa, Joaquín Jiménez, José Acosta; Genaro Gutiérrez, Graciela Buelvas, Gabriel Guerrero y Quisquela Morales; se acordó levantar la protesta una vez quede en firme el Decreto mediante el cual se hace el reconocimiento de la prima extralegal a los docentes departamentales.

El siguiente es el texto del acta de acuerdo firmado entre el gobierno departamental y los dirigentes sindicales de Edumag:

Acta de acuerdo entre el sindicato de educadores y la administración departamental

En el día de ayer (miércoles) en la gobernación del Magdalena se reunieron por parte de la administración departamental el doctor Eduardo Arteta Coronel, gobernador (E), Antonio Matera Ramos, secretario de educación y Marcos Guerrero, asesor jurídico de la secretaría de educación.

Por parte de Edumag se hicieron presentes José Cervantes Bolaño, Miguel Mosquera de la Cruz, Luis Eduardo de la Rosa Escobar, Joaquín Jiménez de la Rosa, Josè Acosta Turriago, Genaro Gutiérrez, Homero Márquez, Graciela Buelvas Cañate, Gabriel Guerra y Quisquella Morales.

La reunión se inició con la ilustración por parte del presidente de Edumag, José Cervantes Bolaño sobre la problemática e incumplimiento de los acuerdos pactados con la administración departamental. Luego de las intervenciones de las dos partes se llegó a los siguientes acuerdos:

1-Suspender el paro cuando se firme el Decreto de reconocimiento de la prima extralegal por el señor gobernador, Luis Miguel Cotes Habeych.

2-El secretario de Educación se compromete a que no habrá represalias en contra de los docentes y directivos docentes que participaron en el cese de actividades.

3-Las partes acuerdan elaborar un plan de reposición del tiempo del cese de actividades.

4-La administración se compromete a pagar la prima extralegal en un plazo máximo hasta el 20 de noviembre.

5-Las partes acuerdan conformar una comisión de seguimiento integrada por directivos de Edumag y la administración departamental para hacer seguimiento al proceso del pago de la prima extralegal y demás deudas pendientes con el magisterio, incluyendo la deuda por ascenso y reubicación salarial de los docentes del Decreto 1278.

6-Revisar y darle solución inmediata a las solicitudes hechas por los docentes que Tienen derecho a costos acumulados 2006 al 2008 y no les cancelaron.

7-Revisar y darle solución a las solicitudes hechas por los docentes que les hicieron descuentos para algunos abogados a los cuales no se les otorgó poderes.

Cabe resaltar, la presencia a esta reunión de la doctora Nayr Paola Ramírez Tete, funcionaria de la Procuraduría Regional Magdalena y el Secretario General de la Federación de Trabajadores de la Educación-FECODE-
La reunión inició a las tres de la tarde del día ayer miércoles y finalizó a las 5:20 p.m.